

7 de noviembre de 2013

DESTACADO ROL DE LA ANMAT EN EL PROGRAMA DE COOPERACIÓN DE INSPECCIÓN FARMACÉUTICA INTERNACIONAL

Durante el encuentro del Programa de Cooperación de Inspección Farmacéutica (PIC/S) que se realizó en el mes de octubre pasado en la ciudad de Ottawa (Canadá), se designó a los profesionales de agencias sanitarias del mundo que integrarán los diferentes subcomités del Programa.

La ANMAT, que participa en el PIC/S desde el año 2008, presentó postulaciones para todas las subcomisiones, las cuales fueron refrendadas por las autoridades del Programa. En especial, cabe destacar la designación de un representante de esta Administración Nacional en la vicepresidencia del subcomité de Presupuesto, Riesgo y Auditoría.

Además, fueron designados profesionales de la ANMAT en las siguientes comisiones:

- Sub-comité de Capacitación.
- Sub-comité de Círculos de Expertos.
- Sub-comité de Conformidad.
- Sub-comité de Armonización de GMP.
- Sub-comité de Comunicaciones.

El Programa de Cooperación de Inspección Farmacéutica (PIC/S) es un acuerdo entre autoridades regulatorias establecido en 1995, con el objetivo de desarrollar estándares comunes en materia de normas de correcta fabricación de medicamentos de uso humano y veterinario.

Actualmente, el PIC/s está compuesto por 41 autoridades regulatorias de todos los continentes.

Consecuentemente, el alto nivel de participación de la agencia sanitaria argentina en este organismo internacional implica un reconocimiento a la tarea que realiza con el objeto de proteger la salud de la población.